



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

10370 *Retirada vehículos de la vía pública por estado de abandono.*

No habiendo sido localizados los titulares de los vehículos retirados de la vía pública, por estado de abandono o inmovilizados en situación de deterioro, que se encuentran depositados en las dependencias municipales y que se relacionan a continuación:

- **MATRÍCULA: IB 7611 CP MARCA: SEAT MODELO: IBIZA**

Por el presente Edicto se les notifica, dado el carácter de los vehículos mencionados, el amplio lugar que ocupan y el deterioro que presentan, debido al largo tiempo transcurrido y de acuerdo con la Ley 11/99, de 21 de abril, artículo segundo, si transcurridos quince días desde su publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y de su exposición durante dos domingos consecutivos, en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, no ha sido retirado por su titular, será tratado como residuo sólido urbano.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo común.

Fornalutx, 11 de Junio de 2015.

EL ALCALDE

Antonio Aguiló Amengual

